INVITACIÓN No. 01 – 2026

San José de Pare, 25 de Mayo de 2026.

La INSTITUCION EDUCATIVA HORIZONTES DE SAN JOSÉ DE PARE BOYACÁ está interesada en seleccionar y contratar personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos solicitados en esta invitación o aviso de convocatoria, en cumplimiento de los fines del Articulo 209 de la Constitución Política y especialmente las conferidas por la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" y el Manual de contratación para lo cual se permite invitarlos a participar y a presentar las ofertas base en la información aquí suministrada y que cumplan los requisitos exigidos.
El proceso de selección se desarrollará bajo los siguientes parámetros:

OBJETO: RENOVACION POLIZA DE MANEJO GLOBAL VIGENCIA DESDE EL 3-06-2026 HASTA EL 3-06-2027 A FAVOR DE RECTORA Y AUXILIAR ADMINSITRATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HORIZONTES DEL MUNICIPIO DE SAN JOS DE PARE. PARE **(SEGÚN ARTÍCULO 2.3.1.6.3.15. Manejo de tesorería del decreto 1075 de 2015).**

DESCRIPCION DEL ELEMENTO A CONTRTATAR:

CANT	DESCRIPCION
1	Resarcir las pérdidas económicas que se presenten a la entidad estatal asegurada contra los riesgos que impliquen menoscabo de sus fondos y/o bienes, causados por acciones u omisiones de los empleados en ejercicio de sus cargos o sus reemplazos, que incurran en actos que se tipifiquen como delitos contra la administración pública, o fallos con responsabilidad fiscal, de acuerdo con la resolución 014249 del 15 de mayo de 1992, aprobada por la contraloría general de la república y demás Normas concordantes; o alcances por incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, incluyendo el costo de la rendición de cuentas en caso de abandono del cargo o fallecimiento del asegurado. 1. DELITOS CONTRA LA ADMINSITRACION PUBLICA 2. ALCANCES FISCALES 3. GASTOS DE RECONSTRUCCION DE CUENTAS 4. GASTOS DE RENDICION DE CUENTAS 5. RESPONSABILIDAD FISAL 6. ERRORES U OMISIONES NO INTENCIONADAS.

PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACION PRESUPUESTAL: El presupuesto oficial para este proceso de selección está calculado en la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **($5.500.000.00) M/cte,** incluye impuestos de ley, con base en el estudio de

San José de Paré, Avenida Jaime Castro
Carrera 2 n. 12 -44
sanjosehorizontes@sedboyaca.gov.co
3202495441

mercado y el estudio previo. La imputación presupuestal se hará soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1 de 25 de Mayo de 2026 del - Rubro Presupuestal : 2.003.1.2.02.02.007.003. SEGUROS Y PÓLIZAS. FUENTE DE FINANCIACION: - SGP/2026.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado al contratista de la siguiente manera: UN ÚNICO PAGO, al finalizar el calendario académico, previa presentación del pago de los aportes al sistema de seguridad social y de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

DOCUMENTOS MINIMOS HABILITANTES: El oferente elegido debe cumplir con los requisitos del manual de contratación de la Institución. La oferta debe ir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

1. Propuesta
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista
3. Certificado de antecedentes fiscales
4. Certificado de antecedentes disciplinarios
5. Certificado de antecedentes judiciales
6. Planilla Seguridad social
7. Rut
8. Certificación de cuenta bancaria.

Los requisitos mencionados son requisitos indispensables para aceptar la oferta.

FECHA Y HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIONES O PROPUESTAS: 27 de mayo de 2026 a las 4:00 p.m. en el correo institucional: sanjosehorizontes@sedboyaca.gov.co o rectoriahorizontes@gmail.com
Los interesados pueden obtener más información en la Institución Educativa Horizontes del Municipio de San José de Pare, en los contactos móviles: 3123803818 - 3118103585.

LUZ ANGELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Rectora – Ordenador del Gasto

San José de Paré, Avenida Jaime Castro
Carrera 2 n. 12 -44
sanjosehorizontes@sedboyaca.gov.co
3202495441